

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de ampliación de convocatoria de licitación para la dirección facultativa y supervisión de la construcción y montaje de dos gasoductos, ya que por error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 285/1999 (ref. 1999/285018), figuraba en el título «Construcción y montaje».

Primero.—Entidad contratante: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto de los contratos: No procede.

Quinto.—Servicios:

a) Dirección y supervisión de la construcción de los siguientes gasoductos («Aranda-Soria y ramal a Almazán, tramo I») y («Puente Genil-Málaga»).

b) Según pliego de condiciones.

c) Según la legislación española.

d) Según los requisitos mínimos establecidos en documento a disposición de los interesados.

e) La licitación será por la totalidad de los servicios indicados en el apartado a).

Sexto.—Variantes: No procede.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de ejecución: Aproximadamente, nueve y siete meses, respectivamente, a partir de la fecha de inicio de las obras.

Noveno.—Forma jurídica de agrupación: Los proveedores podrán agruparse a unión temporal de empresas, constituida según la legislación española.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 9 de febrero de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid, Dirección de Compras.

Los sobres deberán indicar claramente las referencias siguientes por cada gasoducto: «Solicitud de participación en el concurso de referencia CTC-2543/99 dirección y supervisión de la construcción y montaje del gasoducto «Aranda-Soria y ramal a Almazán, tramo I». «Solicitud de participación en el concurso de referencia CTC-2545/99 dirección y supervisión de la construcción y montaje del gasoducto Puente Genil-Málaga».

La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados en la citada dirección, en la estafeta, sótano primero. Para solicitar cualquier aclaración pueden dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: No procede. Garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuran en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Los contratistas deberán reunir los requisitos mínimos establecidos en el documento «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados, que podrá ser consultado y, en su caso, retirado en la dirección indicada en el apartado décimo b).

La capacidad técnica y la experiencia de la empresa se deberá justificar de acuerdo con lo indicado en el citado documento.

Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un máximo de seis para garantizar el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de bases del concurso.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria:

Procedimiento negociado.

Fecha prevista de presentación de ofertas: Abril de 2000.

Fecha prevista de inicio de los trabajos:

Aranda-Soria y ramal Almazán, tramo I: Julio de 2000.

Puente Genil-Málaga: Mayo de 2000.

Decimooctavo.—No procede.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio: 17 de noviembre de 1999.

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Director de Contratación, Joaquín Valdés Ruiz.—2.998.

GAS NATURAL SDG, S. A.

y

ENAGÁS, S. A.

Anuncio de ampliación de convocatoria de licitación para la dirección facultativa y supervisión de la construcción y montaje de un gasoducto, ya que por error en la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» número 285/1999 (ref. 1999/285019), figuraba en el título «Construcción y montaje».

Primero.—Entidades contratantes: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima» y «Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto de los contratos: No procede.

Quinto.—Servicios:

a) Dirección facultativa y supervisión de la construcción y montaje del gasoducto Aranda-Soria y ramal a Almazán, tramo II y redes asociadas.

b) Según pliego de condiciones.

c) Según la legislación española.

d) Según los requisitos mínimos establecidos en documento a disposición de los interesados.

e) La licitación será por la totalidad de los servicios indicados en el apartado a).

Sexto.—Variantes: No procede.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de ejecución: Aproximadamente, ocho meses a partir de la fecha de inicio de las obras.

Noveno.—Posible agrupación de contratistas: Los proveedores podrán agruparse en unión temporal de empresas, constituida según la legislación española.

Décimo.—a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 9 de febrero de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»—«Enagás, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, 28028 Madrid, Dirección de Compras.

Los sobres deberán indicar claramente las referencias siguientes: «Solicitud de participación en el concurso de referencia CTC-2544/99 dirección facultativa y supervisión de la construcción y montaje del gasoducto Aranda-Soria y ramal a Almazán, tramo II y redes asociadas».

La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados en la citada dirección, en la estafeta, sótano primero. Para solicitar cualquier aclaración pueden dirigirse al teléfono: 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: No procede. Garantía de fiel cumplimiento: 15 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuran en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del contratista y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Los contratistas deberán reunir los requisitos mínimos establecidos en el documento «Bases y criterios para la selección de candidatos», a disposición de los interesados, que podrá ser consultado y, en su caso, retirado en la dirección indicada en el apartado décimo b).

La capacidad técnica y la experiencia de la empresa se deberá justificar de acuerdo con lo indicado en el citado documento.

«Gas Natural SDG, Sociedad Anónima»—Enagás se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un máximo de seis para garantizar el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en el pliego de bases del concurso.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria:

Procedimiento negociado.

Fecha prevista de presentación de ofertas: Abril de 2000.

Fecha prevista de inicio de los trabajos: Julio de 2000.

Decimooctavo.—No procede.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio: 17 de noviembre de 1999.

Madrid, 19 de enero de 2000.—El Director de Contratación, Joaquín Valdés Ruiz.—2.997.

NOTARÍA DE DOÑA MARÍA JESÚS GUARDO SANTAMARÍA

Doña María Jesús Guardo Santamaría, Notario de Madrid, ciudad de mi residencia y del Ilustre Colegio de Madrid, hago constar, que en virtud del acta por mí autorizada, el día 25 de enero de 2000, bajo el número de protocolo 295, a instancia de

la Comisión Liquidadora de la mercantil «Air Conditioning Refrigeration and Heating Supplies, Sociedad Limitada», va ser objeto de subasta todo el patrimonio cedido a los acreedores en el expediente de suspensión de pagos tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia número 6 de Alcalá de Henares, bajo el número de autos 224/97.

La primera subasta tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle General Perón, número 26, de Madrid, el día 29 de febrero de 2000, a las trece horas. Si quedase desierta dicha subasta, o hubiera lotes que no hubiesen sido adjudicados, se celebrará en segunda subasta, el día 1 de marzo de 2000, en la misma Notaría y a la misma hora.

Los licitadores se someterán a las condiciones establecidas en las bases de la subasta que constan en el requerimiento, y que junto con la documentación, pueden consultar en la propia Notaría en la que figuran los lotes y los bienes que integran cada uno de los mismos.

Madrid, 25 de enero de 2000.—La Notario, María Jesús Guardo Santamaría.—3.734.

**SOCIEDAD ESTATAL
AGUAS DE LA CUENCA
DEL GUADALQUIVIR, S. A.**

Resolución del Consejo de Administración de «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima» por la que se anuncia concurso de proyecto y obras de adecuación de la ETAP de Martos (Jaén).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
- b) Dependencia que tramita el expediente: Áreas de Proyecto y Construcción.
- c) Número de expediente: A5.323.865/0411.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Adecuación de la ETAP de Martos (Jaén).
- b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de las obras.
- c) Lugar de ejecución: Término municipal de Martos (Jaén).
- d) Plazo de ejecución: Proyecto, tres meses; construcción: dieciocho meses; puesta en marcha: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 2.336.435.042 pesetas.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación.
6. Obtención de documentación e información:
- a) A partir del día 24 de enero de 2000.
 - b) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
 - c) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, planta 4.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 - e) Teléfono: 95-4987448.
 - f) Telefax: 95-4987448.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Sin fecha.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
- b) Otros requisitos: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 26 de mayo de 2000.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
 - 2.º Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, planta 4.^a
 - 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41011.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la fecha indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.
 - f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Guadalquivir, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: Virgen de Aguas Santas, 2, planta 4.^a
 - c) Localidad: Sevilla, 41011.
 - d) Fecha: 14 de julio de 2000.
 - e) Hora: Doce.

10. Otras informaciones: En el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 25 de enero de 2000.

Sevilla, 25 de enero de 2000.—El Director general, Antonio Rodríguez Pérez.—3.722.